

DINÁMICA PARLAMENTARIA

MAYO

2021

CONTENIDO

**PANORAMA
GENERAL**

**COMISIONES
LEGISLATIVAS**

**INICIATIVAS
LEGISLATIVAS
DEL MES**

**VOTACIONES
IMPORTANTES**

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en inglés), presenta su boletín digital “Dinámica Parlamentaria” No. 15, que incluye una mirada sobre la agenda legislativa, una síntesis del contexto político que acontece en este Poder del Estado, una actualización de los actores legislativos y el resumen de las votaciones más relevantes en el mes. **El objetivo de esta publicación es proveer de información sistematizada a distintos lectores y usuarios que siguen la dinámica legislativa, y que desean un mayor grado de profundidad y comprensión sobre el Congreso de la República. Toda la información de esta publicación tiene como fuente primaria los registros públicos que dispone el Congreso de la República de Guatemala, amparados en la Ley de Acceso a la Información Pública.**

Los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados, bajo la condición de reconocer a los autores, así como mantener el mismo criterio para referencias derivadas del presente.

Dinámica Parlamentaria No. 15

Recoge los principales acontecimientos del mes de mayo del año 2021 del primer periodo ordinario del Congreso.

Panorama general

El Congreso de Guatemala sesionó en seis reuniones ordinarias, una sesión solemne y una extraordinaria durante el mes de mayo, lo cual implicó 57 eventos de votación. El 15 de mayo concluyó el primer período legislativo de la 9ª. Legislatura y quedó instalada la Comisión Permanente con la integración del presidente y los 3 vicepresidentes. Se destaca que esta Legislatura no elaboró un Acuerdo Legislativo que consignara la conclusión del primer período de sesiones de acuerdo al Art. 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.¹

En el período que abarca este boletín, se registró la aprobación de tres Decretos Legislativos. El primero de ellos fue el Decreto 5-2021² para aprobar la “Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos”, cuyo objetivo es establecer normas que le permiten a las entidades públicas el uso de medios electrónicos, de intercambio de información, regulación de bases de datos y servidores, y otras normas de simplificación que pueden utilizarse de manera general para los procedimientos administrativos, además de promover la digitalización de trámites administrativos que repercute en una mayor efectividad del gobierno, reducción de costos por gestión y mejora de la comunicación ciudadano-gobierno, con miras a la consolidación de un gobierno electrónico. El decreto sin embargo deja optativa su aplicación para gestiones administrativas en dependencia del Organismo Judicial, Organismo Legislativo, Municipalidades y entidades autónomas.

El segundo Decreto 6-2001 fue para aprobar reformas a la Ley de Zonas Francas, que forma parte del paquete de reformas/leyes que impulsa el Poder Ejecutivo como parte de su plan de reactivación económica. El objetivo de las enmiendas es promover que industrias extranjeras inviertan en el país por medio de la exoneración

de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y Sobre la Renta (ISR). Entidades reconocidas, como el Instituto de Estudios Fiscales (ICEFI), plantean que el modelo aprobado de zonas francas es inefectivo como instrumento para atraer inversiones y generación de empleo, porque está basado en el otorgamiento de privilegios fiscales para grupos específicos de empresas³.

El Congreso aprobó el Decreto 7-2021⁴ que dispone integrar a los profesionales Nester Vásquez Pimentel y Claudia Paniagua, como magistrado titular y suplente, respectivamente, ante la Corte de Constitucionalidad, para el período 2021-2026, en representación del Colegio de Abogados y Notarios. Además, en la misma sesión se aprobó el Acuerdo Legislativo 14-2021 para que los profesionales indicados fueran juramentados ante la Constitución, para integrar esa alta Corte. Como se sabe, la magistrada Gloria Porras no fue juramentada por el Congreso junto a los demás magistrados por dos amparos contra su designación realizada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad San Carlos CSU, acciones legales ante las cuales este órgano no ha tomado ningún curso de acción. En su lugar continúa ejerciendo su antecesor, el magistrado Francisco de Mata Vela, que también fue electo por CSU.

El Congreso también aprobó a través de un Acuerdo Legislativo, la declaración de vacante de la curul del diputado Felipe Jesús Cal Lem (UNE), debido a su fallecimiento. El mismo será sustituido por el señor Ernesto Mazariegos Quej. También emitió Punto Resolutivo para condenar las acciones bélicas ejecutadas desde la Franja de Gaza por el grupo terrorista Hamas y otros grupos radicales en contra del Estado de Israel e insta al cese de estos actos violentos. En la sección del registro de votaciones, el lector puede observar con detalle la distribución de la intención de voto de cada legislador en cada uno de los eventos descritos.

1. Si bien la aprobación de un acuerdo legislativo que confirme la conclusión de período ordinario de sesiones, está prevista en la Ley Orgánica, no existe una sanción administrativa por no elaborar dicho recurso legislativo. De hecho, el art. 22 de la misma Ley indica que antes de clausurar sus sesiones, el Congreso debe elegir a la Comisión Permanente para el período extra ordinario, sin hacer alusión a dicho recurso legislativo.

2. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6271/2021/3

3. Guatemala: Icefi reitera que la reforma a la Ley de Zonas Francas no mejora la estrategia de atracción de inversiones y generación de empleo | ICEFI

4. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6444/2021/4#gsc.tab=0

CRÉDITOS

Eduardo Núñez Vargas
Director Residente
Guatemala
Instituto Nacional
Demócrata para Asuntos
Internacionales

Julio Donis
Coordinador de Programas

María Alejandra Erazo
Gabriel Reyes Silva
Oficiales de Programas

Gabriela Castillo
Asistente de Programas

Genaro Xoyón
Consultor Legislativo

duarestudio.com
Diseño y Diagramación

COMISIONES LEGISLATIVAS

A continuación, se presenta a manera de resumen, el desempeño de algunas comisiones legislativas agrupadas por ámbitos de relevancia:

<p>COVID-19</p>	<p>La Comisión de Previsión y Seguridad Social se reunió con autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en seguimiento a la fiscalización del proceso de adquisición y al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19. El congresista Orlando Blanco, presidente de la Comisión, cuestionó a Amelia Flores, Ministra de Salud, la información que circula en las redes sociales, sobre el contrato por la compra de la vacuna Sputnik V a través de una empresa subsidiaria y no directamente con el gobierno ruso. Asimismo, el congresista Blanco expresó su preocupación por las cláusulas del contrato que benefician al vendedor, ya que no se puede hacer un reclamo por el incumplimiento de la entrega de las vacunas.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6252/2021/3#gsc.tab=0</p> <p>La Comisión de Salud y Asistencia Social, presidida por el diputado Herbert Figueroa, se reunió con autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), para continuar con la fiscalización del proceso de adquisición de vacunas y la segunda fase del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, para mayores de 70 años. Amelia Flores, Ministra de Salud, expresó que no se ha negociado con intermediarios para la compra de la vacuna Sputnik V; asimismo, aseguró que cuentan con suficientes pruebas y tanques de oxígeno para atender a la población en la situación actual de la pandemia.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6267/2021/3</p> <p>La Comisión de Previsión Social citó a Eliú Mazariegos, funcionario del Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS) y Daniel Edelman, del Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA), ambas dependencias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). El objetivo de la reunión fue fiscalizar el avance del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 a nivel nacional y conocer la inmunización al grupo de adultos mayores de setenta años, correspondiente a la segunda fase. Los funcionarios informaron que hasta la fecha tienen registradas 112 mil personas adultas mayores en la página web que habilitó la cartera de Salud y se tiene previsto que serán vacunados alrededor de 52 mil personas adultas mayores, finalizando con este grupo en el mes de mayo. Según el Censo Nacional de Población, existen 616 mil personas mayores de setenta años, es decir que se han registrado menos del 18% de la población de este segmento, apto para recibir la vacuna. El diputado Orlando Blanco recalzó que el sistema está habilitado desde hace un mes y debería de haber más demanda de vacunas de parte de la población.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6286/2021/3</p>
<p>Sistema político</p>	<p>La Comisión de Asuntos Electorales, presidida por la diputada Lorena Teo, se reunió en dos ocasiones para dar seguimiento al análisis de las iniciativas de ley 5833 y la 5886, que proponen reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente. Los legisladores de distintos bloques legislativos debatieron temas como la posibilidad de que el personal de la Policía Nacional Civil pueda emitir su sufragio, así como el control y la fiscalización a las organizaciones políticas, que incluyen el uso de cuentas bancarias para administrar contribuciones públicas y privadas. En otra de las reuniones de dicha sala de trabajo, se analizaron varios artículos relacionados con las regulaciones sobre financiamiento de las organizaciones políticas, definiciones, rendición de cuentas, Secretarías Generales de las organizaciones políticas, amonestaciones, suspensiones temporales, cuestiones de propaganda, Juntas Electorales y disolución de las mismas, entre otros.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6310/2021/3#gsc.tab=0 https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6419/2021/3</p>
<p>Sistema de Justicia</p>	<p>La Comisión Pesquisadora (para conocer Antejucios contra los magistrados José Francisco de Mata Vela y Gloria Porras, magistrados de la Corte de Constitucionalidad), escuchó y recibió las pruebas de descargo del abogado constitucionalista De Mata, según el expediente 294-2018. "No se puede perseguir penalmente a un funcionario por sus opiniones o comentarios emitidos en función de su cargo y esto fue decretado por los ex constituyentes en su momento", expresó José de Mata Vela, magistrado de Corte de Constitucionalidad, en su exposición que duró más de una hora y media. "Tienen que declarar sin lugar el antejucio, porque carece de fundamento legal", agregó el profesional. "De acuerdo a la legislación constitucional guatemalteca, ningún magistrado puede ser perseguido por sus opiniones vertidas en los fallos; hay artículos como el 167 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucional, y doctrinas registradas en la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia, de que no se pueden perseguir jueces constitucionales", enfatizó. El presidente de la Comisión Pesquisadora, diputado Mario Taracena Díaz-Sol, indicó que De Mata tiene derecho antejucio, de acuerdo a la resolución que envió el presidente de la Corte de Constitucionalidad, sin embargo, dijo que se cumplió con el requisito que establece la ley de presentar las pruebas de descargo. "Fue bastante elocuente y sólido en sus argumentos y ahora vamos a hacer una reunión con los diputados para decidir a quienes serán citados", finalizó.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6345/2021/1#gsc.tab=0</p> <p>Los diputados que integran la Comisión Pesquisadora llevaron a cabo la séptima reunión de trabajo. En la misma el diputado Mario Taracena, presidente de la Comisión Pesquisadora, recomendó a los integrantes de la sala citar a una próxima reunión a Jordán Rodas, Procurador de los Derechos Humanos, para que amplíe información acerca de un amparo que interpuso en su momento sobre el caso. "Jordán Rodas, Procurador de los Derechos Humanos fue quien presentó un amparo a favor de Anders Kompass, ex embajador de Suecia, para que se le restituya como diplomático en el país y derivado de esa acción legal se promovió una querrela en contra de Gloria Porras y José de Mata Vela y tiene que rendir información ante la Comisión Pesquisadora", indicó el diputado Taracena. Además, el congresista expresó que, para que se obtenga más información del proceso del antejucio es necesario que también sean citados para el próximo lunes a los constituyentes Roberto Alejos Cámbara, Víctor Hugo Godoy Morales y Aquiles Failace Morán, para que amplíen información sobre el caso.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6388/2021/1#gsc.tab=0</p> <p>La Comisión de Reformas al Sector Justicia, encabezada por el diputado Osmundo Ponce, conoció en su décima reunión ordinaria de trabajo, el anteproyecto para las reformas al Decreto 95-98, Ley de Migración. El parlamentario Ponce expresó que la finalidad de la iniciativa será tipificar delitos contra los traficantes de personas conocidos como "coyotes", así como aumentar las penas contra funcionarios públicos que faciliten la migración ilegal. "Es preocupante que los guatemaltecos, para irse a los Estados Unidos, recurran a endeudarse y perder sus propiedades en manos de los denominados coyotes; este problema afecta a niños, mujeres, hombres y familias pobres de Guatemala", agregó el legislador.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6311/2021/3#gsc.tab=0</p>
<p>Derechos Humanos</p>	<p>La Comisión de Derechos Humanos, que preside el diputado Alvaro Arzú Escobar, acordó emitir dictamen favorable a las iniciativas 4566 que declara el 21 de marzo Día Nacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y la 4576 que establece el 10 de diciembre de cada año, Día para la Celebración de los Derechos Humanos. La propuesta de ley 4566 fue presentada por el diputado José Alejandro de León Maldonado, en agosto del 2013, propone que sea la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA), que se encargue de organizar actividades educativas para incentivar la eliminación del racismo, actividades que deberán ser acompañadas por el Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y Deportes. En tanto, la 4576, los legisladores acordaron que serán los integrantes de esta Comisión Legislativa quienes deberán organizar las actividades a realizar durante esta efeméride.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6256/2021/3#gsc.tab=0</p> <p>Con el objetivo de buscar cambios a la norma de prisión preventiva en el país, los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos, acordaron instalar una mesa técnica que estudie las reformas a diversas leyes que regulan este tema. El diputado Arzú explicó que se espera estudiar detenidamente leyes que deben ser modificadas para mejorar el sistema de la prisión preventiva y evitar el abuso de tipo para emitir sentencias. La mesa estará integrada por representantes del Ministerio Público (MP), Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), Organismo Judicial (OJ), Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ministerio de Gobernación (MINGOB), Procuraduría General de la Nación (PGN), Instituto de la Defensa Pública Penal y Congreso de la República.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6383/2021/3#gsc.tab=0</p>
<p>Transparencia</p>	<p>El Presidente del Congreso de la República, Allan Estuardo Rodríguez y Duay Martínez, presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, recibieron de la Contraloría General de Cuentas (CGC), a través de su titular Edwin Humberto Salazar, el informe anual de la Auditoría de Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación 2020. De acuerdo con el artículo 25 del Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, el Contralor General de Cuentas rendirá informe de su gestión al Congreso de la República, cada vez que sea requerido y de oficio dos veces al año.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6398/2021/1#gsc.tab=0</p> <p>La Comisión de Transparencia y Probidad, que preside el diputado José Alejandro de León Maldonado, conoció el contenido de la iniciativa 5834, ley del Oficial de cumplimiento para el sector público y la 5835, ley de Cultura de cumplimiento normativo y parámetros de uso de normas, técnicas y estándares internacionales en el sector público, ambas orientadas a garantizar el uso transparente de los recursos de los guatemaltecos. Ambas iniciativas fueron presentadas por el diputado De León Maldonado, representante del departamento de Chimaltenango y por el bloque PODEMOS. La iniciativa 5834 crea el Oficial de Cumplimiento para el sector público con el objeto de velar por la integridad pública, la probidad, la confianza institucional, la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia en las Instituciones del Estado. En tanto, la 5835 tiene por objeto regular los parámetros del uso de normas, técnicas y estándares internacionales que se adoptan en el sector público, a fin de consolidar una cultura de cumplimiento normativo de los servidores públicos basada en la integridad, la probidad, la confianza institucional, la certeza jurídica, la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia. Ambas iniciativas buscan fortalecer el cumplimiento por parte del Estado de los marcos normativas e institucionales de transparencia, afinando responsabilidades y procedimientos.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6424/2021/3</p>
<p>Población vulnerable</p>	<p>La Comisión de la Mujer, que preside el diputado Manuel de Jesús Rivera, se reunió este miércoles con representantes del Centro de Estudios de Guatemala (CEG), para conocer sus opiniones con relación a incluir dentro de la legislación nacional los delitos contra las mujeres que hasta el momento no están contemplados en el Código Penal. "Se busca consensuar entre el Ministerio Público, Policía Nacional Civil y Organismo Judicial de que no existan vacíos legales para perseguir a las personas que prostituyan o esclavicen sexualmente a las mujeres y que las víctimas tengan una reparación digna para su recuperación, tanto nacionales como extranjeras", según los congresistas.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6271/2021/3</p> <p>La mesa técnica de diálogo para la protección especial de la niñez y adolescencia que recientemente instaló la Comisión del Menor y de la Familia, llevó a cabo su segunda reunión de trabajo, para continuar con el análisis y discusión de la iniciativa 5285, que aprueba reformas al Decreto 27-2003, ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA). En esta ocasión los congresistas escucharon a Mónica Mazariegos, representante de Child Fund Guatemala, quien manifestó que el país necesita crear políticas públicas que garanticen que el Estado de Guatemala sea el responsable de velar por el bienestar de los adolescentes, por lo que pide al Congreso conocer la propuesta de ley.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6270/2021/3#gsc.tab=0</p> <p>Para conocer el informe del monitoreo sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres, los congresistas de la Comisión de la Mujer, se reunieron con representantes de nueve organizaciones por los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres de Guatemala. La actividad se llevó a cabo en el marco de la celebración del Día de Acción Mundial a favor de la Salud de las Mujeres, que se conmemora cada 28 de junio y se estableció en mayo de 1987, en San José Costa Rica, en el V Encuentro de Mujer y Salud. En el año 2020, en plena pandemia, se registraron cuatro mil 814 embarazos de niñas de 10 a 14 años, víctimas de violencia sexual en sus hogares y los principales responsables son familiares cercanos.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6416/2021/3#gsc.tab=0</p> <p>La Comisión del Menor y de la Familia, presidida por el diputado Edgar Batres, llevó a cabo una actividad en Quetzaltenango, para conocer detalles de la creación, instalación y funcionamiento de las Oficinas Municipales de Atención a la Niñez y Adolescencia, como lo establece la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA), Decreto 27-2003. La labor del diputado, de este viernes, forma parte de las visitas que lleva a cabo en cada uno de los distritos que representan los legisladores que integran la Comisión. En esta ocasión, se invitó a representantes de las 24 municipalidades del departamento, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y otras entidades. En un informe presentado por la Comisión, se muestra que un alto porcentaje de la población en el departamento es menor de 18 años. En la reunión, algunos alcaldes dieron a conocer las limitaciones presupuestarias que enfrentarán en 2021; además, el apoyo brindado al Ministerio de Salud para la respectiva vacunación contra el COVID-19.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6430/2021/3</p>
<p>Economía</p>	<p>La Comisión de Integración Regional presidida por el diputado Luis Fernando Pineda, llevó a cabo este martes su segunda reunión de la mesa técnica de alto nivel para la integración económica centroamericana, con el objetivo de continuar la creación de un plan estratégico y una hoja de ruta. En la reunión se contó con la presencia de representantes de instituciones públicas como el Ministerio de Economía (MINECO), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Asimismo, con representantes de entidades privadas como Ferrovías de Guatemala, la Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT), del Plan Trifinio, la Cámara de Comercio de Guatemala (CCG), entre otras.</p> <p>https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6259/2021/3#gsc.tab=0</p>

INICIATIVAS LEGISLATIVAS DEL MES

A continuación, presentamos un cuadro resumen de las propuestas de iniciativas legislativas presentadas en la Dirección Legislativa durante el mes de mayo.

Año	No. de Registro	Nombre	Ponentes	Incidencias	Recibida
2021	5906	Iniciativa que dispone aprobar Ley de Cine de Guatemala.	José Alberto SÁNCHEZ GUZMÁN (SEMILLA) Marvin Estuardo ALVARADO MORALES (BIEN) Emilio de Jesús MALDONADO TRUJILLO (HUMANISTA) Adán PÉREZ Y PÉREZ (WINAQ) Martín Nicolás SEGUNDO (UNE) Olga Marina JUÁREZ ALFARO (UNE) Victor Israel GUERRA VELÁSQUEZ (UNE) Felix Danilo PALENCIA ESCOBAR (UNE) Jeniffer Gabriela Marcelina GUERRA GÁLVEZ (UNE) Andrea Beatriz VILLAGRÁN ANTÓN (BIEN) César Augusto FIÓN MORALES (UNE) Vasny Adiel MALDONADO ALONZO (UNE) Carlos Roberto CALDERON GALVEZ (VAMOS)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 04/05/2021.	4/05/2021
2021	5907	Iniciativa que dispone aprobar reforma al decreto número 63-94 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Organismo Legislativo. Adiciona el numeral 12. Director de Información de Leyes, de la literal e) del art. 14 y adiciona el art. 159 Quater. Director de Información de Leyes.	Juan Francisco MÉRIDA CONTRERAS (VAMOS) Diego Israel GONZÁLEZ ALVARADO (VAMOS) Wilmer Rolando MENDOZA (VAMOS)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 05/05/2021.	5/05/2021
2021	5908	Iniciativa que dispone aprobar reforma al decreto número 11-97 del Congreso de la República, Ley de la Policía Nacional Civil. Adiciona un último párrafo al art. 19 y adiciona el art.31 bis y reforma el art. 32. Todo lo relativo a remuneraciones.	Oscar Stuardo CHINCHILLA GUZMÁN (CREO) Hugo Otoniel RODRÍGUEZ CHINCHILLA (CREO) José Rodolfo NEUTZE AGUIRRE (CREO)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 06/05/2021.	6/05/2021
2021	5909	Iniciativa que dispone aprobar Ley que Regula los Salarios de funcionarios públicos.	Aldo Iván DÁVILA MORALES (WINAQ)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 10/05/2021.	10/05/2021
2021	5910	Iniciativa que dispone aprobar Ley de la Secretaria de Asuntos Espaciales (SEAE).	José Inés CASTILLO MARTÍNEZ (UNE) Napoleon CASTILLO SANTOS (UNE) Allan Estuardo RODRÍGUEZ REYES (VAMOS) Duay Antoni MARTINEZ SALAZAR (VAMOS) Carlos Roberto CALDERON GALVEZ (VAMOS) Manuel Eduardo CONDE ORELLANA (PAN) José Alejandro DE LEÓN MALDONADO (PODEMOS) Hugo Otoniel RODRÍGUEZ CHINCHILLA (CREO) Jaime Octavio Augusto LUCERO VÁSQUEZ (UCN) Merana Esperanza OLIVA AGUILAR (UNE) Carlos Enrique LÓPEZ MALDONADO (UNE) Luis Fernando CORDÓN ORELLANA (UNE) Julio César LONGO MALDONADO (FCN-NACIÓN) Vasny Adiel MALDONADO ALONZO (UNE) José Adolfo QUEZADA VALDEZ (PC) Lazaro Vinicio ZAMORA RUIZ (UNIONISTA) Jorge Romeo CASTRO DELGADO (VIVA) Juan Carlos RODAS LUCERO (UNE) Joel Rubén MARTÍNEZ HERRERA (FCN-NACIÓN) Lesly Valenzuela de Paz (UNE) Emilio de Jesús MALDONADO TRUJILLO (HUMANISTA) Madeleine Samantha FIGUEROA RODAS (UNE) Karina Alexandra PAZ ROSALES (UNE) Sergio Estuardo MATTA BAILÓN (UNE) Marvin Estuardo SAMAYOA CURIALES (UNE) Juan Ignacio QUIJADA HEREDIA (UNE) Petrona MEJÍA CHUTÁ (UNE) Karla Betzaida CARDONA ARREAGA (UNE) Mariano Eulises SOCH VÁSQUEZ (UNE) Mario Ernesto GÁLVEZ MUÑOZ (UNE) Carlos Enrique MENCOS MORALES (UNE) Gustavo Adolfo CRÚZ MONTOYA (BIEN) Oswaldo ROSALES POLANCO (UNE)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 13/05/2021.	13/05/2021
2021	5911	Iniciativa que dispone aprobar Ley de Disposición para la baja de Bienes Muebles Inservibles en los Centros Educativos Públicos.	Carlos Roberto CALDERON GALVEZ (VAMOS) Marleni Lineth MATÍAS SANTIAGO (UNE) Juan Ramon RIVAS GARCÍA (UNE) Ana Lucrecia MARROQUÍN GODOY DE PALOMO (VALOR) Adán PÉREZ Y PÉREZ (WINAQ) Erick Geovany MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (UCN) Wilmer Rolando MENDOZA (VAMOS) Martín Nicolás SEGUNDO (UNE) Pedro SALOJ QUISQUINÁ (URNG) Olga Marina JUÁREZ ALFARO (UNE) Mario Ernesto GÁLVEZ MUÑOZ (UNE) José Alberto RIVERA NÁJERA (CREO) José Alberto SÁNCHEZ GUZMÁN (SEMILLA) Esteban Ruben BARRIOS GALINDO (VALOR) Vasny Adiel MALDONADO ALONZO (UNE)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 13/05/2021.	13/05/2021
2021	5912	Iniciativa que dispone aprobar reformas al decreto número 11-2002 del Congreso de la República, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Reforma art. 2. Principios, art. 3. Objetivo, art. 4. Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo, adiciona art. 4 bis. Alternabilidad en los cargos, reforma art. 5. Integración del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, art. 6. Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, adiciona el art. 6 bis. Órganos, reforma art. 7. Integración de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, art. 8. Funciones de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, adiciona el art. 8 bis. Órganos, reforma art. 9. Integración de los Consejos Departamentales de Desarrollo, art. 10. Funciones de los Consejos Departamentales de Desarrollo, adiciona el art. 10 bis. Órganos, reforma art. 11. Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo, art. 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo, adiciona el art. 12 bis. Órganos, reforma el art. 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, art. 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, adiciona el art. 14 bis. Órganos, reforma art. 15. Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, art. 16. Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, art. 17. Funciones del Órgano de Coordinación, art. 18. Regiones de desarrollo integradas por un solo departamento, art. 19. Ampliación de la integración de los Consejos Nacional Regionales y Departamentales, art. 20. Asistencia a reuniones y toma de decisiones, art. 21. Financiamiento para el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, art. 22. Actuación ad honorem, art. 23. Consejos Asesores Indígenas, art. 24. Comisiones de Trabajo, art. 25. Unidades Técnicas, adiciona el art. 25 bis. Unidad Técnica Regional, art. 25 ter. Unidad Técnica Departamental, reforma art. 27. Apoyo administrativo y técnico a los Consejos Nacional, Regionales y Departamentales de Desarrollo, art. 28. Educación, art. 29. Fondos Sociales, art. 41. Gobernadores Departamentales, art. 42. Nombramientos y Calidades y numeral 2 del art. 10.	Mario René AZURDIA FERNANDEZ (VAMOS)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 17/05/2021.	17/05/2021
2021	5913	Iniciativa que dispone aprobar Ley de Promoción y Patrocinio al Deporte.	Mario René AZURDIA FERNANDEZ (VAMOS)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 27/05/2021.	27/05/2021
2021	5914	Iniciativa que dispone integrar a la Corte de Constitucionalidad para el período constitucional 2021-2026, como Magistrado Titular al abogado Nester Mauricio Vásquez Pimentel y a la abogada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez como Magistrada Suplente, designados por la Asamblea del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	Allan Estuardo RODRÍGUEZ REYES (VAMOS)	La presente iniciativa fue recibida en la Dirección Legislativa el 31/05/2021. Con fecha 31/05/2021 fue declarada de Urgencia Nacional.	31/05/2021

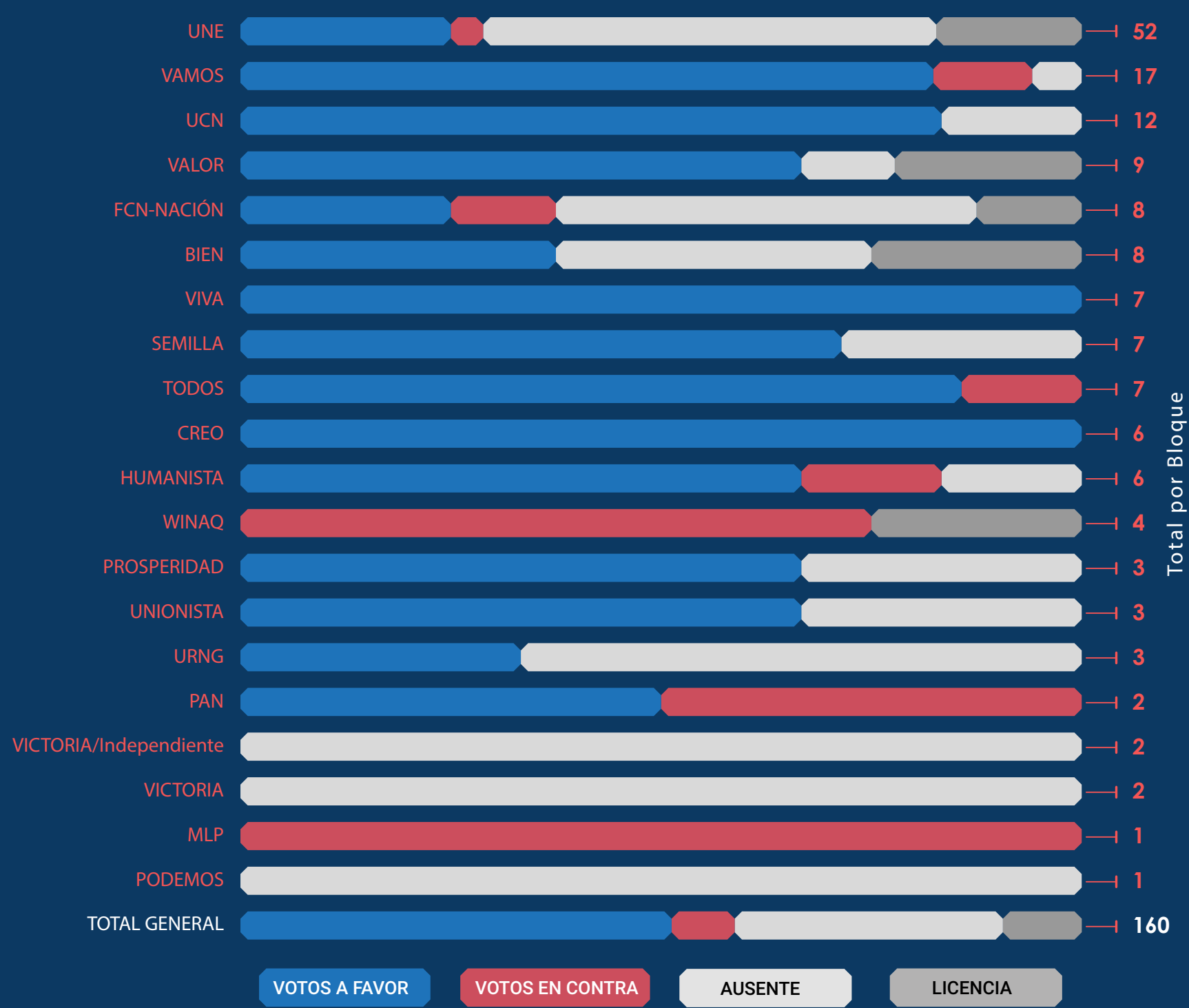
GRÁFICAS DE VOTACIONES

ABRIL 2021

Fuente: www.congreso.gob.gt

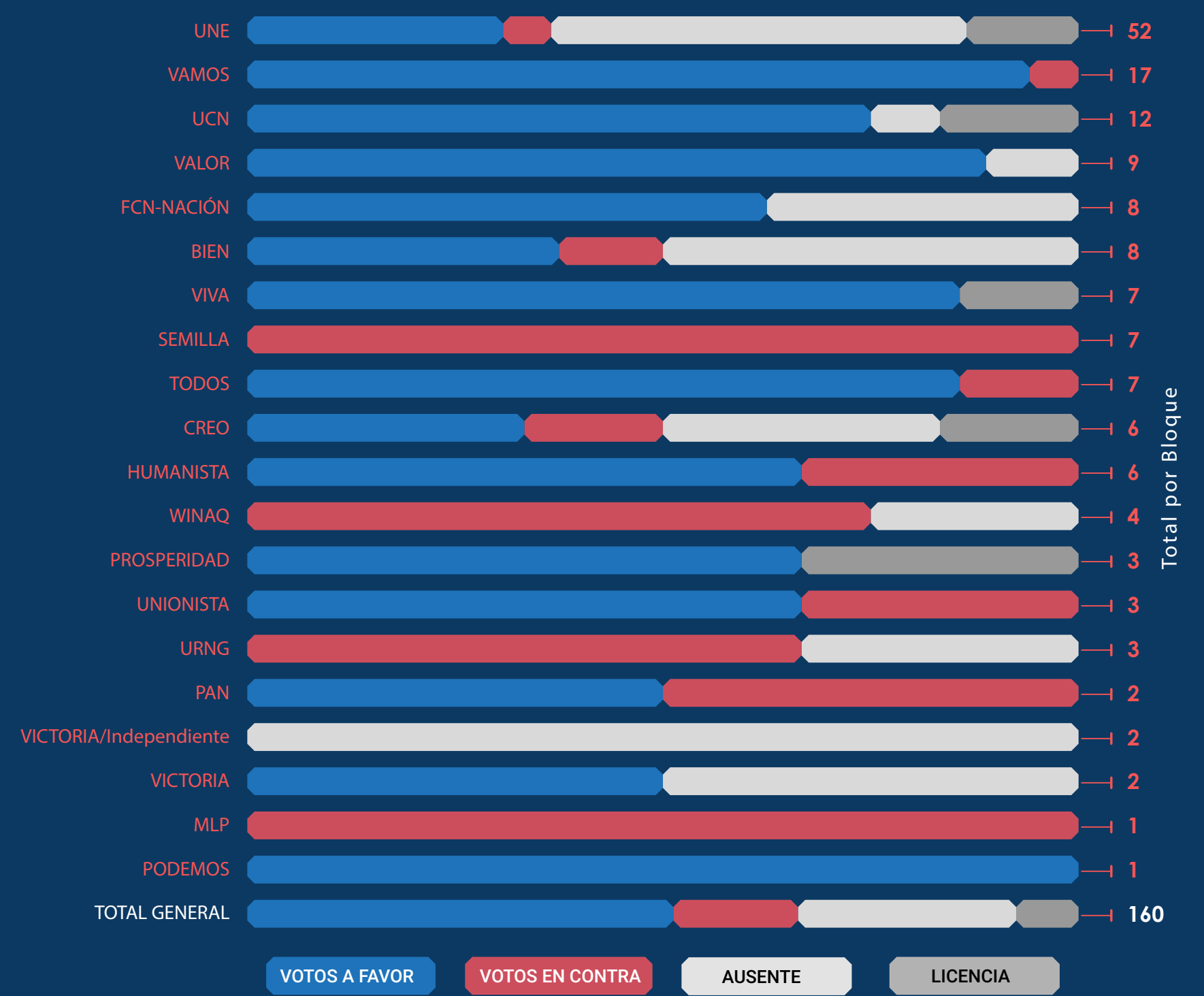
05/05/2021

REDACCIÓN FINAL DE LA INICIATIVA 5766, DECRETO 5-2021
(LEY ANTI TRÁMITES)



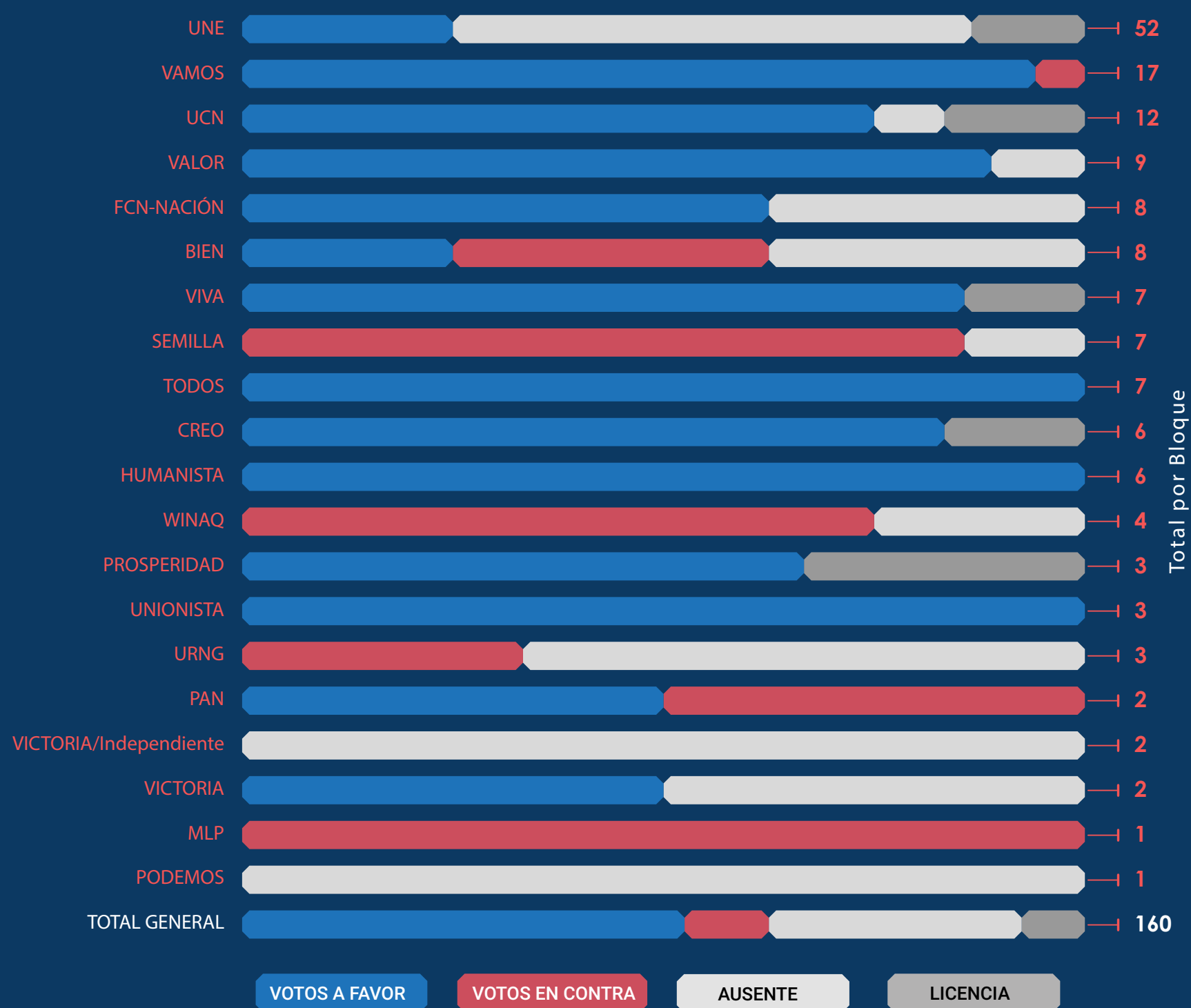
12/05/2021

PUNTO RESOLUTIVO 4-2021, APOYO A ISRAEL
(EN CONTRA DEL TERRORISMO DE HAMAS)



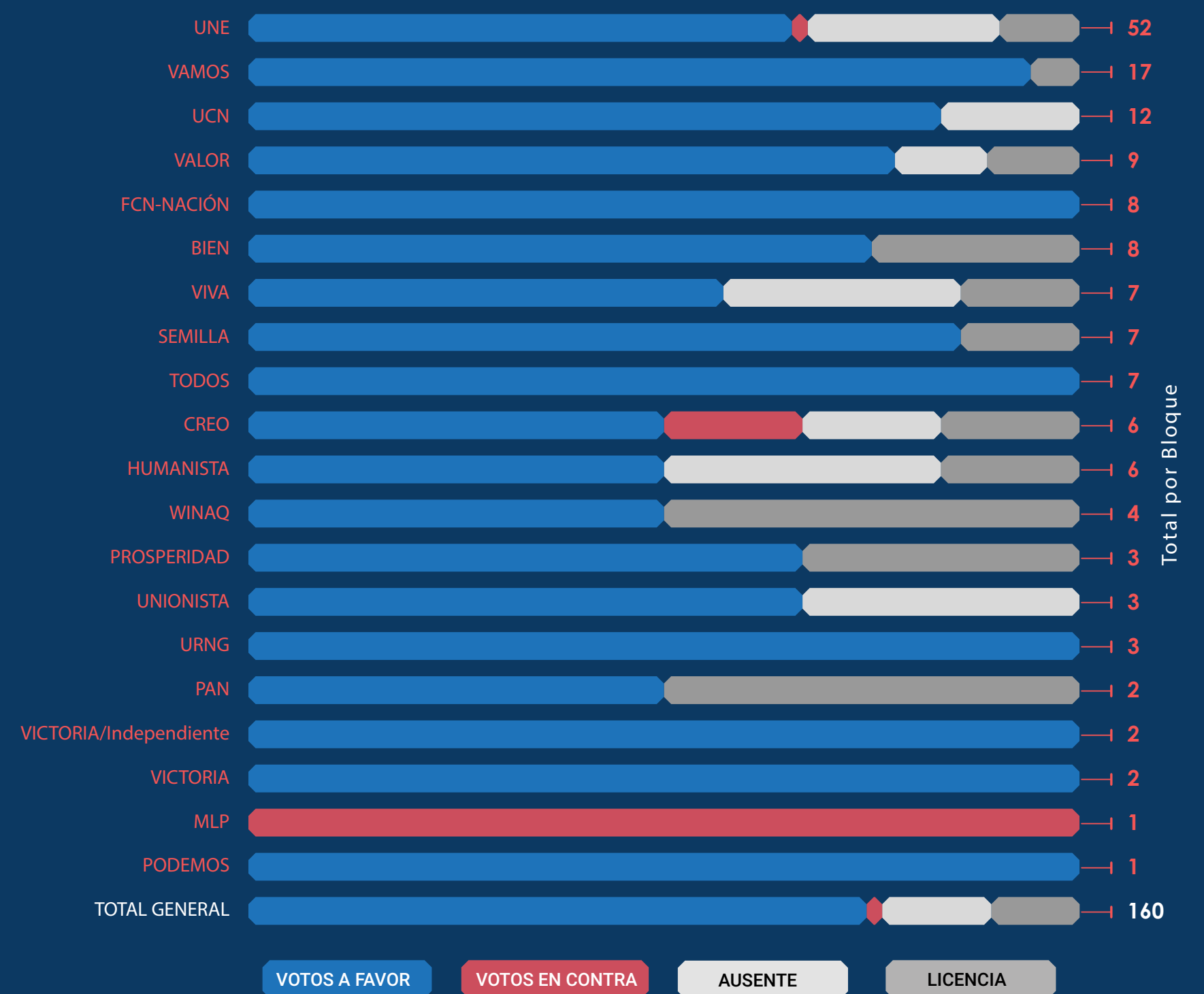
12/05/2021

REDACCIÓN FINAL DE LA INICIATIVA 5174, DECRETO 6-2021,
REFORMA A LA LEY DE ZONAS FRANCAS



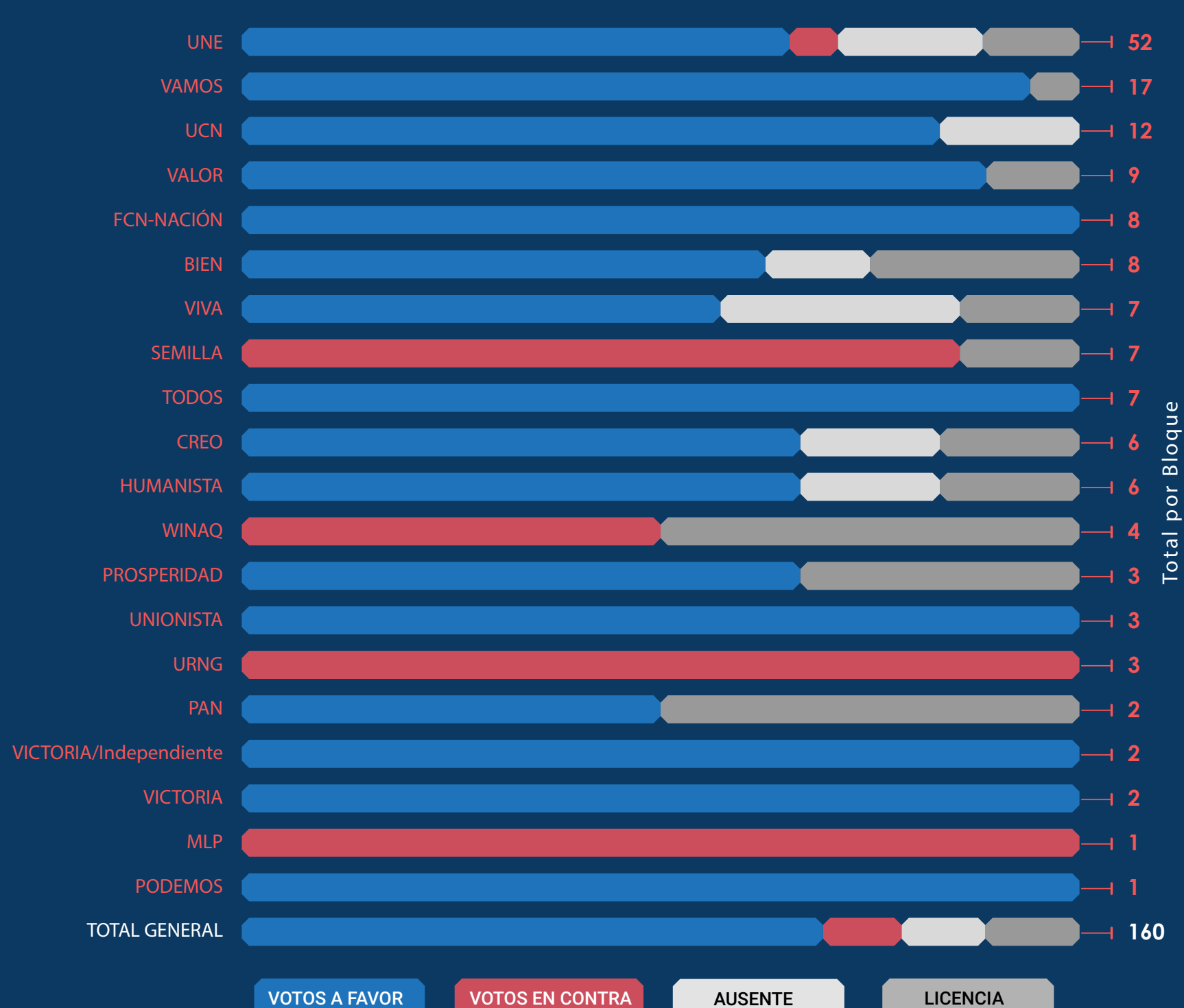
31/05/2021

A.L. 13-2021, DECLARAR VACANTE DE CURUL
DE DIPUTADO CAL LEM



31/05/2021

REDACCION FINAL INICIATIVA 5914, DECRETO 7-2021,
INTEGRAR A CC A NESTER VÁSQUEZ Y CLAUDIA PANIAGUA



31/05/2021

A.L. 14-2021, LLAMADO A JURAMENTACIÓN DE NESTER VÁSQUEZ
Y CLAUDIA PANIAGUA A LA CC

